

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 17 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados e información pública en el procedimiento de autorización que se cita, sito en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y en su modificación en el Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, y, en particular, en sus artículos 5 y 6 y, en virtud de los artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública la solicitud de autorización del «Plan de Restauración de la Prospección Geotécnica e Hidrogeológica del Terreno (Mina y Área Industrial). Trabajos Pre-operacionales» en la Concesión de Explotación de recursos de Sección C), denominada «Zona de Aznalcóllar», núm. 7,976, sita en el término municipal de Aznalcóllar, de la provincia de Sevilla y en la que se informa de los siguientes asuntos:

Solicitud de autorización «Prospección Geotécnica e Hidrogeológica del Terreno (Mina y Área Industrial). Trabajos Pre-operacionales» y su Plan de Restauración»:	Fecha solicitud: 31/07/2017. Promotor: Minera Los Frailes, S.L.
Autorización sujeta a consultas con otro Estado/s Miembro/s:	No procede
Autoridad competente para su autorización:	Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Servicio de Industria, Energía y Minas.
Autoridad obtener información, presentar observaciones y formular alegaciones:	Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Servicio de Industria, Energía y Minas.
Calendario:	Las reclamaciones, observaciones y alegaciones se presentarán por triplicado, en formato papel, o a través de medios electrónicos en la sede electrónica correspondiente, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.
Propuesta para la resolución de la autorización del Plan de Restauración de la Prospección Geotécnica e Hidrogeológica del Terreno (Mina y Área Industrial). Trabajos Pre-operacionales	17 de noviembre de 2017
Descripción de la propuesta para la resolución de la autorización del Plan de Restauración de la Prospección Geotécnica e Hidrogeológica del Terreno (Mina y Área Industrial). Trabajos Pre-operacionales:	Plan de restauración de los trabajos pre-operacionales que se pretenden llevar a cabo para mejorar la definición de las características geomecánicas e hidrogeológicas del terreno para calcular las estructuras y requerimientos de desarrollo y construcción de las futuras obras subterráneas, así como los métodos de extracción del mineral.
Lugar y horario de exposición:	Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avda. de Grecia s/n, Edificio Administrativo de Los Bermejales, 41071, Sevilla. En horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Así como, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la url: <a href="http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html">http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html</a> Dicha información esta sujeta a los artículo 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

00125516

Procedimientos de participación pública:	Artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
--	---

Así mismo, la información adicional que pueda considerarse relevante para garantizar la transparencia en el procedimiento de autorización del Plan de Restauración de la «Prospección Geotécnica e Hidrogeológica del Terreno (Mina y Área Industrial). Trabajos Pre-operacionales» del presente Anuncio se podrá acceder a través del Portal de la Transparencia en la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>, estando sujeta la misma a los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Lo que se hace público.

Sevilla, 17 de noviembre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.